

Pautas Generales de Prevención

Cuando una persona y una serpiente se encuentran, lo normal es que esta última trate de escapar si se le da la posibilidad. Por lo general, las serpientes sólo muerden cuando son pisadas o tomadas, o se ven sorprendidas por un movimiento repentino y no pueden huir o cuando no se les hace caso a su posición defensiva y la persona se acerca demasiado superando el umbral defensivo del ofidio.

Utiliza su veneno para inmovilizar presas (roedores) y, en encuentros humanos, actúa por reflejo.

La serpiente yarará (género *Bothrops*) tiene hábitos crepusculares y nocturnos lo cual sumado, al aumento de la temperatura que invita a la gente a pasear hasta horas de la noche, puede provocar más encuentros con estos ofidios. Tienen mayor actividad durante los meses de **primavera y verano** es decir desde la primavera hasta principios de otoño, cuando las temperaturas aumentan. Durante los meses fríos, su actividad disminuye drásticamente, ya que son animales poiquilotermos (dependen de la temperatura ambiental)

El protocolo médico se centra en la aplicación de [suero antiofídico](#) dentro de las primeras 12 horas. El suero antiofídico, es el único tratamiento efectivo para la mordedura de una serpiente venenosa y debe ser aplicado por un médico. El **club cuenta con suero antiofídico en todas sus sedes.**

Primeros Auxilios

- Seguir el procedimiento que se detalla a continuación.

Acciones:

- **Mantener la calma:** El pánico aumenta el ritmo cardíaco y acelera la distribución del veneno.
- **No realizar Torniquetes.** Esta medida *agrava el bloqueo vascular*,
- **No hacer Incisiones, laceraciones o cauterizaciones en el sitio de la mordedura**, pues estas medidas *destruyen tejidos y pueden limitar las funciones*.
- **No Suministrar bebidas alcohólicas** como estimulantes o para mitigar el dolor,
- **No utilizar sustancias como vinagre, alcohol, kerosene, etc.** en la zona de la mordedura.
- **No realizar cortes en la herida para succionar veneno**, etc.
- **Evitar la utilización de aspirinas** que podría favorecer las hemorragias.
- **No Inyectar el antiveneno**, *debe ser suministrado por el médico que atiende al damnificado en el centro correspondiente*.
- **NO intentar capturar al animal:** Si es posible, tomar una foto a distancia para identificación.
- **Traslado urgente:** Ir de inmediato y dentro de las primeras 12 horas al centro de salud u hospital más cercano.
- **Inmovilizar:** Mantener a la persona en reposo y la zona mordida quieta (similar a una fractura) para evitar que el veneno se propague.
- **Quitar restricciones:** Retirar anillos, pulseras, relojes, zapatos o ropa ajustada antes de que comience la hinchazón (edema).
- **Limpiar:** Lavar la zona mordida con agua y jabón suave. No cepillar
- **Hidratar al damnificado:** Beber solo agua.
- **Evitar** la administración de inyecciones innecesarias ya que existe el riesgo de hemorragias por defecto de coagulación.

Se aconseja en las instalaciones del YCA:

- Prestar sumo cuidado al manipular camalotes y basura; realizar la tarea utilizando guantes de cuero.
- No deambular en las áreas de césped sin zapatos.

- No acercarse a las serpientes. Si no es posible alejarse a tiempo, abstenerse de hacer movimientos bruscos.
- No tocar nunca a una serpiente, ni siquiera, aunque parezca muerta. Algunas se quedan quietas para que no las ataquen.
- No hostigar a ninguna serpiente.
- No levantar piedras o troncos con las manos desprotegidas, ni meter la mano o el pie en agujeros del terreno, en huecos de árboles, cuevas, nidos y fogones abandonados.
- Antes de pasar sobre un tronco examinar bien el otro lado por si hay serpientes y, si es posible, tantear con un palo.
- No dormir en el suelo. Durante el sueño la persona podría colocarse sobre una serpiente al cambiar de postura, ya que las serpientes podrían acercarse guiadas por el calor corporal.
- Tener cuidado al trabajar en el suelo, realizar pozos o cavar zanjas, sobre todo al levantar trozos de tierra.
- Prestar suma atención al transitar sobre los pontones de marinas y especialmente en la Rampa de Monotipos.

1. Pautas de Alarma y Procedimiento de Emergencias:

- Dar aviso a la Portería y Administración del YCA, y a los teléfonos de la Gerencia informando:
 - Nombre y Apellido y Edad del Damnificado,
 - Si el Damnificado es Empleado, Socio, Invitado de Socio, Concesionario, etc.
- Portería, o la Administración, al recibir la pauta de alarma procederá de la siguiente forma:
 - **Llamará a Urgencias** (Servicios de Ambulancia) aclarando que es un tema de Riesgo de Vida por Mordedura de Ofidio, solicitando una ambulancia en forma urgente.
 - **EMERGENCIAS:** **Teléfono 0810-444-0911** dando informando que se llama del YCA, Código de Empresa **C500828**
 - **SAME:** **Teléfono 107** dando información que se llama del YCA
 - **LA SEGUNDA ART** (**Solo para empleados** del **YCA** además de a los puntos 1 y 2) **Teléfono 0800-444-2782** dando información que se llama del YCA, Numero de Póliza **4184847 – CUIT 30-52566712-6**
 - Gerencia Ricardo Dramisino 11-4870-3944
 - Gerencia Claudio Cambria 11-4978-9055
 - Jefe de Mantenimiento Omar Torrado 11-4870-3931
 - Jefe de Recursos Humanos: Gabriel Bogetti 11-3153-1289
 - **El Marinero de Guardia** acercara el suero antiofídico al damnificado para que sea entregado al médico actuante o bien para que se traslade al damnificado con el suero antiofídico al centro médico especializados en la zona para su derivación.
 - **Administrador / Intendente / Responsable de Mantenimiento de la Sede** Se encargará de arbitrar los medios necesarios para cerrar el acceso al lugar donde se encuentra el ofidio y eliminar el riesgo existente.

2. Centros Anti ponzoñosos para Derivación

- CENTRO MUNICIPAL DE PATOLOGIAS REGIONALES Y MEDICINA TROPICAL (CEMPRAMT) AREA ZOOPATOLOGÍA MÉDICA – **Hospital de Infecciosas F. J. Muñiz** – Ministerio de Salud – GCBA
Dirección: Uspallata 2272 - Pabellón 30 Sala 9 – CP 1282 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel: (011) 4305-3161 / (Conmutador) 4304 – 2180/4305-0357 int. 231 Fax: (011) 4304-2386
Urgencias: Guardia Hospital Muñiz: (011) 4304-5555

- **Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia:**

Dirección Av. Gral. Las Heras 2670, C1425ASQ Cdad. Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: [011 4809-2000](tel:01148092000)

- **Hospital Fernández**

Dirección:Av. Cerviño 3356, Palermo.

- **Hospital de Clínicas**

Dirección:Av. Córdoba 2351 (Dependencia UBA).

La mayoría de los hospitales centrales de CABA, suelen contar con suero antiofídico o capacidad de derivación inmediata.

Fuentes:

Academia Nacional de Medicina -Mordedura de serpiente Yarárá -Av. Gral. Las Heras 3092, C1425ASU CABA, Argentina-+54 11 4809-1000.